820 Oficina de Control y Vigilancia --

24 de agosto de 2022 No. 45806

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario (a) de Cultura

Asunto: CONCEDER PERMISO AL EVENTO "ESCENARIOS DE LA COSECHA" EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a oficio de la referencia donde solicita autorización para realizar el evento denominado “ESCENARIOS DE LA COSECHA” los días 22,23,24,25,26,27 Y 28 de agosto de 2022, para lo cual la documentación se dispuso a su correspondiente revisión y análisis, siendo aprobado el evento por este despacho, a través del acto administrativo adjunto:

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONCEDE PERMISO

Respuesta Oficio - mediante SAIA No. 44860 del 22 de agosto de 2022

A SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDIA DE PEREIRA, representada por **VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO** identificado con CC. 10.139.756 de Pereira. Para realizar el evento denominado **ESCENARIOS DE LA COSECHA**, los días 22,23,24,25,26,27 Y 28 de Agosto de 2022 en los siguientes espacios y horarios:

22 de agosto de 2022 - CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA - 2:00 P.M. 6:00 P.M. COSECHA DE ESCRITORES

23 DE agosto de 2022 - AEROPUERTO TERMINAL MEGACABLE CARRERA 7a CON CALLE 18 CALLE DEL ENCUENTRO - 2:00 P.M. 6:00 P.M. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE ARTISTAS PEREIRANOS

24 DE agosto de 2022 - PARQUE DE LOS ESTUDIANTES PLAZA CÍVICA CIUDAD VICTORIA PARQUE GUADALUPE ZAPATA - 2:00 P.M. 6:00 P.M. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE ARTISTAS PEREIRANOS

25 DE agosto de 2022 - AEROPUERTO TERMINAL MEGACABLE CALLE DEL ENCUENTRO 2:00 P.M. 6:00 P.M. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE ARTISTAS PEREIRANO

27 DE agosto de 2022 PARQUE EL LAGO URIBE URIBE 2:00 P.M. 6:00 P.M. CUADROS DE LA COSECHA Y CARTAS DE AMOR A PEREIRA

27 DE agosto de 2022 - CARRERA 7a ENTRE CALLES 20 Y 25 POR LOS ANDENES 2:00 P.M. 6:00 P.M. POESIA, CUENTEROS, TEATRO Y ARTISTAS PLÁSTICOS REALIZANDO OBRA EN VIVO.

28 DE agosto de 2022 - UKUMARI CERRO CANCELES PARQUE LA PAZ MIRADOR DE ALTAGRACIA 2:00 P.M. 6:00 P.M. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE ARTISTAS PEREIRANOS

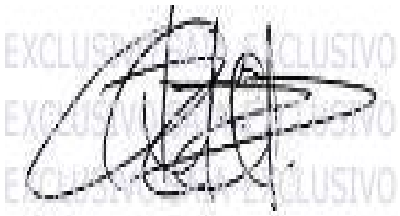
Observaciones: el presente permiso está sujeto a las siguientes recomendaciones:

- El permiso conferido exonera a la entidad otorgante de toda responsabilidad civil, penal, laboral o extracontractual derivada de la realización y desarrollo del evento.
- Este permiso está sujeto a las medidas de conservación del orden público, a las disposiciones legales de última hora, y al cumplimiento de las normas legales vigentes que regulan esta clase de eventos.
- Cumplir con la normatividad vigente en materia de saneamiento, aseo e higiene, así como el control de la emisión de elementos contaminantes del medio ambiente y garantizar el control y nivel de los decibeles de sonido que no superen los estándares de presión sonora permitidos, de tal manera que no contamine la salud auditiva y el ambiente sano de los ciudadanos.
- Cualquier alteración en la actividad y horario para cual fue concedido, dará lugar a la suspensión del mismo por parte de la autoridad competente. DEBE ACATARSE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1801 DE 2016.

820 Oficina de Control y Vigilancia --

Atentamente,





KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretario (a) de Gobierno

ORLYANA MARIN PEREZ
Jefe de Oficina de Control y Vigilancia

Reviso : EDUARD ALEXIS IDARRAGA-Contratista ✓

Reviso : PAMELA JIMENEZ AGUDELO-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Daniela Toro Calle